

**VISION DE UNA  
AGENDA DE DESARROLLO  
DE LA  
PROVINCIA DE CHIRIQUI**



**Documento de Trabajo**

Concertación Nacional para el Desarrollo

**COORDINACIÓN LOCAL DE NACIONES UNIDAS:**  
Licdo. Abdiel Saavedra – Director de la UTP – C.R. de Chiriquí  
Prof. Yarisol Castillo – Directora de Investigación  
Prof. Evelyn Lezcano - Colaboradora



## **CONTENIDO**

### **INTRODUCCIÓN**

### **VISIÓN DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**

#### **VISIÓN – EJE EDUCACIÓN**

- **Visión Humanista**
- **Visión Social**
- **Visión Educativa**

#### **VISIÓN – EJE SALUD**

#### **VISIÓN – EJE DE EQUIDAD Y BIENESTAR**

#### **VISIÓN- EJE DE CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD**

#### **VISIÓN- EJE DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL**

### **1. ANTECEDENTES DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**

### **2. POTENCIAL PRODUCTIVO Y RUTA DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA**

### **3. CARACTERIZACIÓN DE LA PROVINCIA POR SUBREGIONES**

### **4. ESTRATEGIA DEL DESARROLLO**

#### **4.1 PRINCIPALES LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

### **5. EJE DE EDUCACIÓN**

#### **5.1 Objetivo**

#### **5.2 Principales acciones**

#### **5.3 Actores Claves**

### **6. EJE DE SALUD**

#### **6.1 Objetivo**

#### **6.2 Principales acciones**

#### **6.3 Actores Claves**

### **7. EJE DE BIENESTAR y EQUIDAD**

#### **7.1. Objetivo**

#### **7.2 Principales acciones**

**7.3 Actores claves**

**8. EJE DE CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD**

**8.1 Objetivo**

**8.2 Principales acciones**

**8.3 Actores claves**

**9. EJE DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL**

**9.1 Objetivo**

**9.2 Principales acciones**

**9.2.1 Participación Ciudadana y rendición de cuentas**

**9.2.2 Mejoramiento y Fortalecimiento Institucional**

**9.2.3 Descentralización del Estado**

**9.2.4 Respeto al ordenamiento jurídico vigente**

**9.3 Actores Claves**

**10. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS**

**11. MATRICES**

**12. LISTA DE PARTICIPANTES**

# **VISION DE UNA AGENDA DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**

## **INTRODUCCIÓN**

El documento que presentamos a continuación es un compendio del proceso de Concertación Nacional para el Desarrollo en la provincia de Chiriquí, producto de las consultas realizadas a través de reuniones de trabajo, con representantes de los sectores institucionales, productivos y la sociedad civil de esta provincia.

En este proceso de Concertación Nacional, los principales ejes de desarrollo en que se sustentaron las discusiones para la construcción de la agenda de desarrollo de la provincia, se enmarcaron en una serie de acuerdos comunes en el ámbito nacional y que priorizan para las autoridades competentes regionales, la elaboración de planes estratégicos conducentes a la búsqueda de soluciones cónsonas a la realidad que viven los habitantes de nuestras comunidades. Los ejes temáticos de interés tratados fueron: el eje de Educación que señala la necesidad de diseñar e implementar programas que permitan mejorar la cobertura, la calidad y la pertinencia de la educación; el eje de Bienestar y Equidad donde las discusiones focalizaron aspectos relacionados con la importancia de contar con un sistema de salud integral –preventiva y curativa-, además de fortalecer programas que permitan incluir en el desarrollo nacional a los menos favorecidos, entre otros; el eje de Crecimiento Económico y Competitividad, donde los participantes de esta comisión coinciden en que se debe implementar un Plan Estratégico que defina la política a seguir para los diferentes rubros del sector agropecuario como son el arroz, frutas de

exportación no tradicional (piña, cítricos, melón, sandía, etc.), banano, plátano, ganado, palma aceitera, hortalizas, caña de azúcar (etanol), entre otros y por último, el eje de Modernización Institucional que tiene entre sus estrategias y líneas de acción construir un sistema de planificación y ordenamiento territorial, basado en el desarrollo y el establecimiento de un sistema efectivo de procesamiento de información de cada institución, que facilite el acceso del público a través de medios electrónicos de consulta, entre otras.

Los constantes intercambios de opiniones y las diferentes acciones que deben emprenderse para contribuir al diseño de una provincia con un desarrollo sostenible basado en la equidad, la calidad y la eficiencia de los sistemas, generaron una visión de futuro para la altiva provincia de Chiriquí como status de progreso y bienestar para su población.

Esperamos que el siguiente documento sea un marco de referencia producto de la consulta ciudadana y que contribuya con el crecimiento económico, social y educativo de la población chiricana y por ende la nación panameña.

## **VISIÓN DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**

Chiriquí ha logrado un alto desarrollo humano a base del espíritu emprendedor de su población, con una educación pertinente y de calidad. El sector empresarial es proactivo, competitivo y ha desarrollado la capacidad de adaptarse a los cambios del entorno aprovechando las oportunidades que éste brinda. La gestión pública ha desarrollado infraestructura y servicios públicos de primer mundo destacándose el aeropuerto internacional de David, la red vial y los puertos.

El turismo y la agro-exportación se han posicionado como las principales actividades que generan conglomerados económicos que impactan positivamente en la población, incluidas las regiones y comarcas circunvecinas. Se ha consolidado una oferta de servicios de salud especializados y se nos considera una región de oportunidades y atractivo mundial por su biodiversidad.

Las discusiones originaron también un espacio para construir la visión de futuro por eje de desarrollo; así tenemos:

### **VISIÓN – EJE EDUCACIÓN:**

Un sistema educativo humanizante, actualizado científica y tecnológicamente, con sentido de pertinencia y equidad, respetuoso del ser humano y del medio ambiente, que facilita a todos los ciudadanos el acceso real a la educación integral. Con docentes altamente calificados, actualizados, sensibles, bien remunerados, que brindan una educación que promueve la paz y la dignidad de la vida humana, y a la vez forma profesionales íntegros y altamente competitivos, tanto a nivel nacional como internacional.

- **Visión Humanista**

Una persona humana abierta a los valores trascendentes, religiosos, culturales y sociales con responsabilidad social y ambiental.

- **Visión Social**

Una sociedad fundada en la paz solidaridad y equidad con igualdad de oportunidades de acceso a todos los ámbitos de la cultura la economía y del trabajo.

- **Visión Educativa**

Un sistema educativo, humanizante, científico, tecnológico pertinente que facilite a todos los ciudadanos el acceso real a las oportunidades de desarrollo y que responda a las necesidades de la sociedad

### **VISIÓN – EJE SALUD:**

Un servicio de salud pública y privada de clase mundial, con infraestructuras adecuadas que garantizan el derecho a vivir una vida saludable, a través de un sistema que brinda cobertura básica y de calidad, dando prioridad a la población pobre y vulnerable.

### **VISIÓN – EJE DE EQUIDAD Y BIENESTAR:**

Una población integralmente sana, con bajos niveles de pobreza, igualdad de condiciones de bienestar social, servicios de salud eficiente y de calidad; familias con valores éticos, morales y espirituales capaces de guiar y formar a sus hijos.

### **VISIÓN- EJE DE CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD**

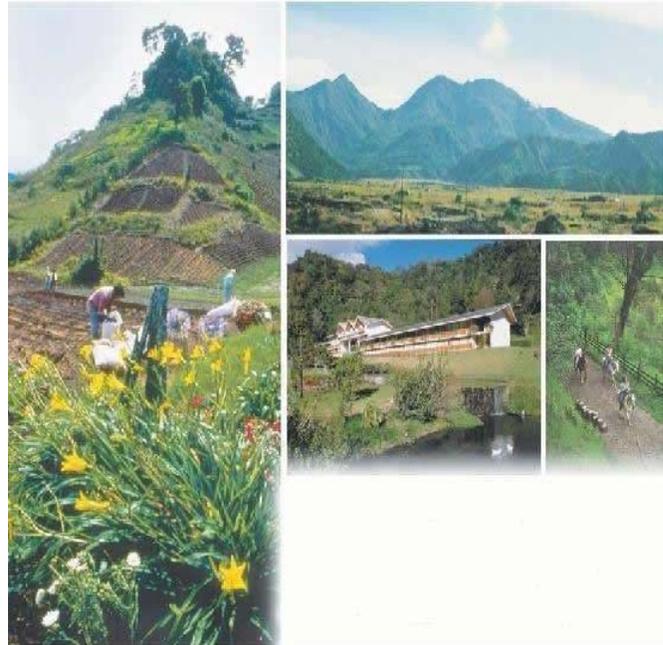
Un lugar más atractivo para invertir y trabajar, con una infraestructura social y productiva adecuada y una población libre de pobreza, que cuenta con más y mejor calidad de empleo, con modernos sistemas e infraestructuras que garantizan las condiciones adecuadas para un desarrollo económico dinámico y sostenible.

### **VISIÓN- EJE DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL:**

Ser una provincia con una economía proyectada en todo su potencial, con una democracia participativa y un sistema de manejo de recursos humanos basado en la justicia, eficiencia y productividad lo que contribuye al bienestar general y al desarrollo integral de la población.

## 1. ANTECEDENTES DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

La Provincia de Chiriquí está situada en el extremo occidental de Panamá, en la frontera con Costa Rica. Su población se estima en 394.364 personas (13% de la población del país), con un crecimiento promedio de 1,35% anual en los últimos 15 años, una superficie de 6.476,5 km<sup>2</sup> (8,6% del territorio nacional) y una densidad demográfica de 60,9 habitantes por km<sup>2</sup>, casi el doble



del país. Con menos del 45% de la población en áreas urbanas, su principal concentración de población es la Ciudad de David con unas 60.000 personas. La división político-administrativa indica la existencia de 13 distritos (municipios) y 96 corregimientos. Según el **Índice de Desarrollo Humano de Panamá** (IDHP-2002), la Provincia se encuentra por debajo del promedio para el país, ya que más de 165.000 personas vivían en condiciones de pobreza, de las cuales 94.000 correspondían al grupo de pobreza extrema. El ingreso promedio anual por persona es de US\$1.730 para Chiriquí, comparado con US\$2.377 para Panamá.

## 2. POTENCIAL PRODUCTIVO Y RUTA DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA

Para poder esbozar el potencial productivo y las rutas de desarrollo a seguir hemos clasificado la provincia de Chiriquí en tres sectores:

**Sector Primario** es el de mayor importancia (US\$155 millones) y representa el 24% de todo el PIB de la Provincia. Desde la perspectiva de los Grupos Ocupacionales, el 94% de los empleados en el Sector Primario son trabajadores de campo, mientras que el 0,7% son profesionales y técnicos, y 5,3% son gerentes, administradores, empleados de oficina, vendedores y ocupaciones afines. El desarrollo de la Provincia en los últimos 50 años se fundamentó en productos como el banano, principal producto de exportación y de generación de empleo, que actualmente se encuentra afectado por los cambios en los mercados internacionales, junto con una estructura de costos relativamente alta, que obligaron a la empresa bananera a retirarse de la zona, primero trasladando el sitio de embarque al Atlántico y luego transfiriendo la producción a una cooperativa controlada por el sindicato de trabajadores. Exceptuando la zona oriental, la actividad agrícola es ejercida por muchos productores, particularmente pequeños y medianos y por empresas asociativas. El 60% del total de las explotaciones agrícolas no poseen título de propiedad.

**Sector Secundario** y en el caso específico de la industria, tanto en número de empresas, ocupado, ingresos y salarios, se ha producido un crecimiento en los últimos años.

**Sector Terciario** se caracteriza por atender una demanda interna, es decir dentro de la Provincia, y no una demanda internacional. La única gran excepción es el **turismo**, cuyo impacto sobre el valor bruto de la producción se estima en US\$111,8 millones y el empleo creado por la actividad turística, más que todo residencial, alcanza los 5.137 ocupados. Un factor importante es la estrecha

relación que existe entre este sector y la construcción, lo que implica una demanda grande de mano de obra calificada y de materiales para construcción lo que ha ocasionado una especulación de tierras. Este potencial productivo abre también posibilidades para inversiones en bienes raíces y el desarrollo de propiedades para centros comerciales, comunidades vacacionales y para jubilados, facilidades recreativas y deportivas y nuevos proyectos residenciales.

### 3. CARACTERIZACIÓN DE LA PROVINCIA POR SUBREGIONES

La Provincia no es una región homogénea. Una caracterización socioeconómica y ambiental de toda la Provincia, permite ordenarla en cinco **subregiones** para enfocar las soluciones de acuerdo al tipo de problemas que se confrontan en cada una.



A continuación se presenta una síntesis y problemática de cada subregión:

En la **Subregión oriente chiricano** (distritos de San Lorenzo, San Félix, Remedios y Tolé) que colinda al norte con la Comarca Indígena, la ganadería extensiva se realiza por productores medianos o grandes en extensas fincas. Destacan además, como actividades económicas principales, una incipiente reforestación y un importante potencial minero. En los últimos años se han reconvertido algunas tierras ganaderas hacia arroz, sandía, melón y piña,

tecnificados con riego, éstos dos últimos para la exportación. La población se encuentra dispersa en pequeños poblados a los que es muy difícil llegar con los servicios sociales básicos. Sus moradores desempeñan labores de jornaleros en las haciendas ganaderas y se dedican a la agricultura de subsistencia. Es un área de poco desarrollo productivo y social que genera gran marginalidad que induce la emigración. Los principales problemas de esta zona giran alrededor de la pobreza, existencia de latifundios y minifundios y baja productividad. Con alto desempleo (19%-26%); el ingreso familiar mensual (US\$107-US\$180) está muy debajo del ingreso promedio de la Provincia (US\$300 mensual). La pobreza (42%-74%) y la pobreza extrema (14%-47%) se manifiestan de manera severa con niveles altos en la Provincia. El IDHP presenta los niveles más bajos, siendo una zona de alta vulnerabilidad social.

La **Subregión occidental baja** (distritos de Barú y Alanje), es fronteriza con Costa Rica y en ella se encuentra la zona franca de Barú y el Muelle Fiscal de Puerto Armuelles. Su actividad productiva es el cultivo del banano, la palma aceitera, arroz, caña de azúcar, plátano, sorgo y ganadería extensiva. Además, cuenta con importante agroindustria para el procesamiento de la materia prima proveniente de la palma aceitera. Cuenta también con molinos para el procesamiento de arroz (secado, pilado, empacado), una agroindustria procesadora de caña de azúcar y una industria productora de licores. Como resultado del bajo dinamismo del mercado internacional del banano y sus altos costos de producción, la situación socioeconómica se ha deteriorado aumentando el desempleo (alrededor del 30% de la población económicamente activa), afectando la balanza comercial y la capacidad de captación de ingresos fiscales para el gobierno. La baja eficiencia administrativa y operativa de la empresa bananera creada a la salida de la empresa transnacional, concebida como propiedad de los trabajadores, no ha resuelto el problema existente de ingresos y empleo. En la medida que la actividad bananera ha venido declinando, se ha

desarrollado como actividad alternativa de subsistencia, la actividad de pesca artesanal. La incidencia de la pobreza y la pobreza extrema en el distrito de Barú es del 53% (extrema pobreza 21%) y en Alanje del 56% (pobreza extrema 25%). Además de lo anterior, existen conflictos en el uso del suelo y deterioro de los recursos naturales.

La **Subregión occidental alta** (distritos de Renacimiento, Bugaba, Boquerón, Boquete y Gualaca), también fronteriza con Costa Rica, está caracterizada como productora de café, ganado vacuno (carne – leche), papa, cebolla, hortalizas, frijoles y plátano, induciendo el desarrollo de agroindustrias de café, procesamiento de lácteos y embutidos. Mantiene una importante actividad turística, con atributos para un mayor desarrollo de dicho sector y valiosos recursos naturales y minerales. Posee una mediana concentración humana, cuyas características muestran influencias de migraciones europeas, del campesino agricultor chiricano y de abundante población indígena en los períodos de recolección de productos hortícolas y cosecha del café, clasificándose ésta en las categorías de pobreza y pobreza extrema. En Boquete, la tasa de desempleo se ha reducido sustancialmente a raíz del auge del turismo residencial. Procesos como el turismo residencial y la coyuntura de auges y crisis que acompañan el desarrollo de proyectos hidroeléctricos, están cambiando la dinámica en Boquete y en Gualaca, respectivamente. Sin embargo, la estructura de producción de la zona declina y podría estar amenazada por la apertura de libre comercio.

Los bajos precios, especialmente del café y la presión sobre los recursos naturales por la construcción de infraestructura residencial, han obligado a los productores de Boquete, Bugaba y Renacimiento a vender sus fincas para desarrollo inmobiliario.

La **Subregión central** (distritos de David y Dolega), la actividad económica principal es el comercio y los servicios en las áreas urbanas. El medio rural se caracteriza por tener productores de ganado vacuno, arroz, aves (pollos) y naranja. También se encuentra en esta zona, una de las más importantes empresas procesadoras de pollo del país, una procesadora de cítricos (naranja, maracuyá, limón, piña) y minerales no metálicos. Su principal característica es el crecimiento urbano desordenado y con pocos espacios recreativos de la ciudad de David, el cual genera condiciones que dificultan la prestación de servicios. Asimismo, muchos de los desplazados por el abandono de las zonas bananeras han emigrado hacia David, contribuyendo a los problemas de servicios básicos, desempleo y seguridad. En esta zona se encuentra el puerto de Pedregal y el aeropuerto Enrique Malek.

En términos generales es la zona con el mejor nivel de vida e ingreso familiar. A pesar de ello, existe gran preocupación por la declinación de la actividad productiva agropecuaria y el impacto que el fenómeno está produciendo en la ciudad. Los principales problemas que caracterizan a la zona se relacionan con el ordenamiento urbano, falta de espacios recreativos, creciente población marginal y gestión de los residuos sólidos.

La **Subregión costera insular** (incluye los distritos con frente costero de las zonas occidental baja, central y oriental), se caracteriza por poseer condiciones especiales para el desarrollo del turismo de playa, la pesca deportiva y la pesca comercial, dando lugar a empresas procesadoras. La pesca artesanal complementa a la ganadería y a la agricultura, especialmente en la zona del oriente y en la zona occidental baja. Además del oleoducto de Petro Terminales de Panamá (PTP), destaca también el potencial desarrollo de la actividad portuaria y de una plataforma agro exportadora. También se desarrolla de manera importante un turismo recreativo, ecológico y residencial. Contiene áreas

de alta vulnerabilidad ambiental, como manglares y una creciente actividad de pesca artesanal que debe ser ordenada, para no afectar el delicado balance ecológico de la zona y su rica diversidad biológica marina. Los principales problemas están relacionados con la presión urbanística del turismo, la sobre-explotación de los recursos pesqueros y la contaminación del Golfo y las cuencas. De no tomarse medidas para el ordenamiento de su desarrollo, podría ser perjudicial para los recursos naturales y los ecosistemas costero-marinos, agregándose la posibilidad de constituirse en una zona turística de enclave, con beneficios desconectados del desarrollo local, regional e incluso del nacional.

#### 4. ESTRATEGIA DE DESARROLLO

- Mejorar las condiciones de competitividad para el desarrollo de las actividades productivas, con especial énfasis actividad agropecuaria hacia la exportación
- Elevar la calidad y la cobertura de la educación y la salud para promover el capital humano y el desarrollo social.
- Fortalecer las instituciones públicas y mejorar el ambiente político en el marco de la modernización del Estado
- Impulsar y promover actividades o proyectos que generen fuentes de empleo que tiendan a incrementar el ingreso promedio de la población como medio para mejorar la calidad de vida y a su vez contribuir con crecimiento económico de la provincia.

##### 4.1 PRINCIPALES LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- **Reducir las condiciones de pobreza fomentando nuevas actividades productivas.** Es necesario reducir las condiciones de pobreza, fomentando nuevas actividades productivas; mejorando las prácticas y diversificando para aumentar la competitividad del sector primario; adecuando la mano de obra; haciendo un mejor uso de los Recursos Naturales Renovables; mejorando la cobertura de los servicios básicos; y fortaleciendo las capacidades de gestión.
- **Generación de Empleo y Diversificación Productiva.** Se requiere el fomento de actividades generadoras de empleo; fomentar los procesos que incrementen el valor agregado de la producción; desarrollar infraestructuras económico-productivas que eleven la competitividad local-

regional; actividades de ordenamiento y gestión ambiental y territorial; y adecuación de la mano de obra.

- **Reconversión Productiva y Ordenamiento Territorial.** Se requiere de reconversión productiva y ordenamiento territorial, mejorando las prácticas productivas; diversificación de la producción, propiciando una mayor presencia de productos no tradicionales; dar valor agregado a los productos; ordenamiento y gestión ambiental y territorial; y adecuación de la mano de obra.
- **Crecimiento Ordenado.** se requieren propiciar un crecimiento ordenado, desarrollando las capacidades de gestión de servicios públicos; mejoramiento urbano; impulso a la creación de espacios adecuados para recreación y para el desarrollo de actividades económicas.

## **5. EJE DE EDUCACIÓN**

### **5.1 Objetivo**

Lograr un recurso humano competitivo basado en valores y competencias, por medio de una educación con igualdad de oportunidades, pertinente e integral desde los puntos de vista humanista, científica y tecnológica. Un sistema educativo humanizante, actualizado con capacidad de aprender, científico y tecnológicamente, respetuoso del ser humano y del medio ambiente. Involucrando a la familia como ente participativo en la educación de todos sus miembros, que responda a las necesidades de la sociedad que se reflejan en la demanda laboral de cada localidad y época.

### **5. 2 Principales acciones**

- La articulación del Plan Estratégico del Ministerio de Educación a través de la implementación del mismo, por medio de una política de Estado con la participación de la Sociedad Civil.
- Promover un plan integral educativo para la provincia basada en valores, apoyo nutricional a estudiantes de escasos recursos, compromiso de la familia en la educación, nuevo sistemas de evaluación, tanto para estudiantes, como para el desempeño de los docentes, estímulos para los docentes y para las escuelas de acuerdo a su rendimiento.
- Capacitar a docentes e instituciones en la preparación de propuestas de proyectos para gestionar los fondos internacionales existentes para auspiciar la educación en los países en vías de desarrollo (en cuanto a Infraestructura, tecnología, desarrollo humano sostenible).
- Ampliar la cobertura de programas de prevención de la dependencia química, el abuso en todas sus manifestaciones, la delincuencia, las enfermedades de transmisión sexual, la deserción escolar.

- Proponer planes de estudio innovadores en áreas acordes con las necesidades de capacitación de la Región (bachilleratos, técnicos y licenciaturas con énfasis en turismo, ecoturismo, agroturismo, agroindustria, producción agropecuaria, folclore, etc.)

**5.3 Actores Claves: MEDUCA,** Instituciones Educativas preescolares, primarias y secundarias – Públicas y Privadas, Universidades Públicas y Privadas, Congregaciones Religiosas, Líderes comunitarios, Grupos religiosos, Grupos cívicos, Agrupaciones docentes.

## **6. EJE DE SALUD**

### **6.1 Objetivo**

Lograr que en la provincia exista un servicio de salud pública, eficiente, integral y de calidad por medio de la implementación de una red de salud preventiva y curativa, con personal idóneo, dispuesto a trabajar en beneficio de la comunidad y con las infraestructuras de salud adecuadas.

### **6.3 Principales acciones**

- Creación de centros de salud en lugares de difícil acceso, con el personal y equipamientos necesarios para ofrecer el servicio a la población.
- Mantenimiento de los servicios e infraestructuras ya existentes, de forma tal que se garantice un uso adecuado de su vida útil.
- Humanización del personal de salud por medio de la implementación de programas de atención integral al paciente.
- Desarrollar programas de cuidado y prevención de enfermedades dirigidos a la comunidad para minimizar enfermedades infecto-contagiosas.

**6.3 Actores Claves:** Ministerios de Salud, gremios, asociaciones cívicas, Miembros de la comunidad.

## **7. EJE DE BIENESTAR y EQUIDAD**

### **7.1. Objetivo**

Contar con una población integralmente sana, viviendo en escenarios de desarrollo sostenible, con familias en condiciones de guiar y formar a sus hijos, sin discriminaciones de raza, sexo o condición social. Con políticas sociales que se construyan en forma ascendente en los ámbitos de: Salud y Educación

Integral, vivienda, seguridad jurídica, seguridad ciudadana, con respeto y apoyo a la ley y con un trabajo digno y honesto, que permitan una convivencia sana.

#### **7.4 Principales acciones:**

- Crear espacios en niveles locales de construcción de políticas sociales desde abajo hacia arriba.
- Reforzar las políticas existentes para la seguridad ciudadana.
- Monitorear de manera permanente el sistema de protección social vigente para actualizarlo.
- Desarrollar un sistema de información y seguimiento de leyes de carácter social a nivel local.
- Creación de Centros Comunitarios con programas continuos y accesibles en:
  - Prevención de embarazos indeseados.
  - Orientación a mujeres y parejas gestantes.
  - Prevención de la dependencia química y del abuso en todas sus manifestaciones.
  - Atención integral del embarazo, parto y puerperio.
  - Re-socialización integral para personas con problemas de adicción.
  - Apoyos a las familias en cuidado y atención de sus hijos mediante la creación de centros de atención integral para niños de 2 – 5 años de carácter oficial y a nivel de corregimiento.
- Crear mecanismos que permitan la adquisición de viviendas basados en la realidad económica de la población.

### **7.5 Actores claves:**

- Instituciones públicas como: CSS, MINSA, MIDES, INADEH, MEDUCA, Gobiernos locales, MITRADEL, Secretaria de Transparencia, Policía Nacional, MIVI, IPACOP.
- Municipios y comité de salud
- Universidades
- Organizaciones no gubernamentales dedicadas a temas de juventud, niñez, familia, adulto mayor, capacitación.

## **8. EJE DE CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD**

### **8.1 Objetivo**

Aumentar la competitividad y el crecimiento del sector productivo diversificando la producción exportable, con miras a la generación de mayores ingresos en la región, bajo las condiciones que conduzcan a una mejora de la calidad de vida de la población y reduzcan la pobreza; estimular y desarrollar la capacidad emprendedora para que atienda eficaz y eficientemente la creciente demanda de bienes y servicios que contribuyen con el crecimiento competitivo y sostenible de la región.

### **8.3 Principales acciones**

- Implementar las acciones definidas en el Plan Estratégico para el Desarrollo Económico de Chiriquí en cuanto a los sectores productivos de la provincia.
- Definir la política a seguir para los diferentes rubros del sector agropecuario, entre los que está el arroz, frutas de exportación no tradicional (piña, cítricos, melón, sandía, etc.), banano, plátano, ganado, palma aceitera, hortalizas, caña de azúcar (etanol), etc. Este debe ser realizado con la participación activa y decidida de los actores en cada uno de estos rubros.
- Facilitar el crédito financiero a los pequeños y medianos productores, de forma que tengan un incentivo económico para aumentar su producción.
- Impulsar las PYMES en las provincias y comarcas, para que todos puedan tener la oportunidad de un pleno desarrollo individual e integral.
- Restablecer y adecuar la Ley de Incentivos al sector Reforestación, con el propósito de crear más explotación, industrialización y comercialización en este sector.

Para llevar adelante estos proyectos se necesitan recursos. Por ley se debe definir que los recursos anuales que recibe el Estado del Canal de Panamá (ACP) se deben utilizar en un 100% para invertir, generar, y construir obras de infraestructuras dentro de las provincias y comarcas según los proyectos que salgan de la concertación.

Estos fondos deben distribuirse desde ya, de forma equitativa por distrito.

### **8.3 Principales Actores:**

- Gobierno (MIDA, ANAM, PRONAT, BDA, BNP, entre otros)
- Organizaciones, empresa privada.
- Asociaciones de productores

## **9. EJE DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL**

### **9.1 Objetivo**

Promover un Estado democrático, moderno y eficiente que asegure una relación adecuada entre el sector público y privado, fortaleciendo la capacidad de formulación de políticas y la transparencia en la gestión del gasto, y profesionalizando los organismos públicos y el recurso humano.

### **9.2 Principales acciones:**

En este eje se definen áreas específicas cada una con sus líneas de acción de forma particular.

#### **9.2.1 Participación Ciudadana, rendición de cuentas, y empoderamiento de la población.**

Las siguientes líneas de acción permitirán lograr la participación ciudadana y una rendición de cuentas efectiva:

- Exigir a los funcionarios públicos con mando y jurisdicción, sean o no de elección popular, a que presenten declaración jurada de su estado patrimonial al inicio de la gestión y así sucesivamente cada año, obligación que termina con su informe final, al entregar su cargo, posición o mandato.
- Establecer el sistema de consulta ciudadana, como un mecanismo que contribuya a facilitar la gestión de la realización de obras de interés local, distrital, provincial o nacional, de forma ordenada y planificada, bajo la vigilancia continua de los ciudadanos.
- La modificación de la ley para que sea más cónsona con la realidad actual en los diferentes niveles, Juntas Locales y Comunales, Consejos Municipales y provinciales, como mecanismos e instrumentos para la

participación ciudadana, en la definición de prioridades de inversión, fiscalización de los recursos, supervisión de obras y provisión de servicios.

- Creación de una dirección de participación ciudadana (encuestas, buzones, cabildos), garantizando la escucha de voces de los diferentes sectores de la sociedad (pobladores, empresarios, mujeres, indígenas, jóvenes).

### **9.2.2 Acceso pleno a la información pública colocando toda la información en la Web, con mecanismos independientes de monitoreo y verificación.**

- Divulgar la información disponible en la web y el acceso a ella.
- Construir un sistema de planificación y ordenamiento territorial, basado en el desarrollo.

### **9.2.3 Mejoramiento y Fortalecimiento Institucional**

- Establecer un sistema efectivo de procesamiento de información de cada institución, que facilite el acceso del público a través de medios electrónicos de consulta, tales como la Internet.
- Dotar a las oficinas provinciales con la suficiente capacitación, insumos y equipos, mediante la descentralización de los fondos de funcionamiento e inversión de las instituciones.
- Mayor uniformidad en la infraestructura tecnológica de las oficinas del gobierno central con las de provincias, para hacer más eficiente y eficaz el retorno de la inversión en estos recursos.
- Capacitar a los funcionarios públicos sobre la necesidad de coordinación y manejo de la información entregada en forma efectiva y oportuna, de modo que ésta mantenga un flujo continuo y veraz, haciendo más

eficiente la gestión de gobierno y la utilización de los sistemas de información tecnológicos.

#### **9.2.4 Descentralización del Estado con énfasis en Panamá como Nación, y no sólo en la región metropolitana o limitada a las municipalidades.**

Entre las principales líneas de acción tenemos:

- Introducir los presupuestos participativos a nivel de los gobiernos locales
- Creación y fortalecimiento de mecanismos multidisciplinarios y el establecimiento de secretarías técnicas municipales. La participación ciudadana es una condición indispensable, necesaria y obligatoria para la construcción de la gobernabilidad local, y es un pilar del proceso de desarrollo local.

#### **9.2.5 Respeto al ordenamiento jurídico vigente**

- Crear una dependencia nueva, que agrupe, las instancias encargadas de emitir títulos de propiedad para su posterior inscripción en materia de Registro Público, como lo son la Dirección de Catastro, la Dirección Nacional de Reforma Agraria y el Programa Nacional de Titulación de Tierras (PRONAT), con la finalidad de reducir los posibles conflictos en el otorgamiento de títulos de propiedad o certificaciones de derechos posesorios.
- Traspasar al Ministerio de Obras Públicas (MOP), las instalaciones dedicadas a la supervisión de los pesos y dimensiones de los vehículos que transitan por las carreteras nacionales.
- Reformar la ley del Registro Público, para que todo acto administrativo se realice de conformidad con las normas del debido proceso, y se llame

a todos los interesados a comparecer y ejercer su derecho de defensa contra el mismo

#### **9.2.6 Ordenamiento jurídico**

- **Implementación** la Ley 22, que incluye la instalación de direcciones comarcales de las instituciones.

#### **9.2.7 Acceso pleno a la información pública colocando toda la información en la Web, con mecanismos independientes de monitoreo y verificación.**

- Divulgar la información disponible en la web y el acceso a ella.
- Construir un sistema de planificación y ordenamiento territorial, basado en el desarrollo.

#### **9.2.8 Modernización institucional del Estado.**

- Rediseño de las funciones gubernamentales (Manual de Organización del Estado, Manual de cargos), para el fortalecimiento de las gobernaciones, municipalidades y direcciones provinciales.
- Fortalecimiento de las instituciones locales tales como municipalidades y corregimientos, dotándolas de capacidades técnicas por medio de secretarías (**Personal idóneo**) que les permitan cumplir con los roles asignados.
- Mejorar y mantener la infraestructura física de las instituciones en los diferentes niveles territoriales.
- Ejecutar y dar seguimiento a la Ley de Carrera Administrativa de tal manera, que el funcionario público este actualizado, con los niveles tecnológicos y capacidad de servicio para lograr una imagen y ejecución cónsona con la actualidad. Adicional a la consideración de la Ley General

de Sueldos para un personal de Calidad y con las Capacidades necesarias para el buen funcionamiento del Estado.

### **9.3 Actores Claves:**

- Gobierno Central, Instituciones autónomas y semi-autónomas

## **10. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.**

- PLAN ESTRATEGICO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CHIRIQUI. ASOCIACION PANAMEÑA DE EJECUTIVOS DE EMPRESA, CAPITULO DE CHIRIQUI 2005.
- PROGRAMA MULTIFASE DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUI. CONADES.

## 11. MATRICES

### DOCUMENTO DE TRABAJO

#### 11.1 EJE DE EDUCACIÓN:

Imagen/Objetivo	Estrategias/Políticas	Líneas de Acción	Actores involucrados
<p>Vivir en una Cultura de Paz, Solidaridad, y Equidad, con igualdad de oportunidades de acceso a una educación pertinente e integral desde los puntos de vista humanista, científica y tecnológica. Un sistema educativo humanizante, actualizado con capacidad de aprender, científico y tecnológicamente, pertinente, respetuoso del ser humano y del medio ambiente. Un sistema educativo que facilite a todos los ciudadanos el acceso real a la educación integral, científica, humanística, pertinente, que responda a las necesidades de la sociedad que se reflejan en la demanda laboral de cada localidad y</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dotar de infraestructuras (carreteras, electricidad, servicios de salud, comunicación) básicas para el desarrollo personal y comunitario.</li> <li>▪ Garantizar el acceso a la educación integral a todos los ciudadanos sin discriminaciones de raza, sexo, nivel socioeconómico, religión, ideología ni discapacidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Exigir la capacitación en lengua y cultura Ngobe a docentes y agentes de formación asignados a las zonas comarcales. Sectorizar a los educadores según su área de origen.</li> <li>▪ <u>Adecuar el calendario escolar a los tiempos de cosecha (café)</u></li> <li>▪ Promover estrategias que garanticen la estadía de niños y niñas en edad escolar en sus respectivas áreas, recibiendo la educación adecuada.</li> <li>▪ Generar programas para aprender y enseñar en <i>Lenguaje de Señas</i>.</li> <li>▪ Proponer ofertas educativas para Adultos</li> </ul>	<p>MEDUCA</p> <p>Instituciones Educativas preescolares, primarias y secundarias - Publicas Y Privadas</p> <p>Universidades Publicas Y Privadas</p> <p>Congregaciones religiosas</p> <p>Lideres comunitarios</p> <p>Grupos Religiosos</p> <p>Grupos cívicos</p>

<p>época.</p> <p><b>Visión humanista</b></p> <p>Una persona humana abierta a los valores trascendentes, religiosos, culturales y sociales con responsabilidad social y ambiental.</p> <p><b>Visión social</b></p> <p>Una sociedad fundada en la paz solidaridad y equidad con igualdad de oportunidades de acceso a todos los ámbitos de la cultura la economía y del trabajo.</p> <p><b>Visión educativa</b></p> <p>Un sistema educativo, humanizante, científico, tecnológico pertinente que facilite a todos los ciudadanos el acceso real a las oportunidades de desarrollo y que responda a</p>		<p>mayores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover huertos escolares en todos los centros educativos.</li> <li>▪ <u>Utilizar fondos disponibles para</u> Construir albergues o internados que permitan el acceso a los centros educativos a estudiantes y docentes de zonas alejadas.</li> <li>▪ Capacitar a docentes e instituciones en la preparación de propuestas de proyectos para gestionar los fondos internacionales existentes para auspiciar la educación en los países en vías de desarrollo (en cuanto a Infraestructura, tecnología, desarrollo humano sostenible).</li> <li>▪ Difundir los programas de Escuela para Padres como obligatorios en todos los planteles educativos.</li> <li>▪ Ampliar la cobertura de programas de prevención de la dependencia química, el abuso en todas sus</li> </ul>	
--	--	--	--

<p>las necesidades de la sociedad.</p>		<p>manifestaciones, la delincuencia, las enfermedades de transmisión sexual, la deserción escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Generar nuevos programas para el Fortalecimiento de las Relaciones Familiares (padres-hijos, pareja, abuelos) Educación Familiar.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Un sistema educativo que cuente con docentes altamente calificados, actualizados, sensibles, bien remunerados, capaces de brindar una educación que promueva la paz y la dignidad de la vida humana, y que a la vez forme profesionales íntegros y altamente competentes, con un alto nivel de competitividad, tanto a nivel nacional como internacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar a los docentes y demás agentes de formación, especialmente en las áreas de metodología del proceso de enseñanza aprendizaje, y dominio de las nuevas tecnologías.</li> <li>• Sensibilizar a los docentes y demás agentes de formación estimulando el desarrollo del comportamiento ético, la inteligencia emocional, que implica la capacidad de autocrítica, manejo de sí, la tolerancia hacia las diferencias de edades, étnicas, socioculturales y religiosas, y las relativas a</li> </ul>	

		<p>la diversas capacidades y discapacidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programar Capacitaciones Docentes periódicas en: <ul style="list-style-type: none"> <li>➢ ética del docente</li> <li>➢ metodología de la enseñanza</li> <li>➢ didáctica, evaluación, adecuaciones curriculares</li> <li>➢ nuevas tecnologías</li> <li>➢ actualización en la materia que dictan</li> <li>➢ inteligencia emocional</li> <li>➢ educación inclusiva</li> <li>➢ bilingüismo (Inglés - Ngobe)</li> </ul> </li> <li>• Crear sistemas de supervisión eficientes.</li> <li>• Preparar programas de capacitación periódica para los supervisores.</li> <li>• Capacitar a educadores y educandos para que sean agentes de cambio social a través de un liderazgo colaborativo, fomentando la iniciativa, la actitud innovadora, el espíritu</li> </ul>	
--	--	---	--

		<p>emprendedor libre y solidario.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poner en marcha capacitaciones intensivas en inglés para todos los docentes y supervisores.</li> </ul>	
	<p>Proponer ofertas educativas actualizadas y pertinentes (en cada uno de los niveles educativos) que se revisen periódicamente, y así respondan a las necesidades de desarrollo sostenible de cada Región con su peculiar situación histórica, geográfica, económica y sociocultural</p> <p>Formular una educación en base a competencias que garantice la formación de técnicos y profesionales que cuenten con herramientas efectivas y actualizadas capaces de enfrentar con éxito y capacidad competitiva los desafíos de la vida moderna y de la globalización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponer planes de estudio innovadores en áreas acordes con las necesidades de capacitación de la Región (bachilleratos, técnicos y licenciaturas con énfasis en turismo, ecoturismo, agroturismo, agroindustria, producción agropecuaria, folclore, etc.)</li> <li>• Hacer efectivas y accesibles las Bolsas de trabajo sin injerencia política.</li> <li>• Reforzar la relación empresa -centro educativo, a fin de apoyarse mutuamente en la capacitación de personal idóneo, actualizado, comprometido, sensible y responsable, capaz de dar respuesta efectiva a las necesidades del campo</li> </ul>	

		laboral y contribuir de ese modo al desarrollo sostenible de su región.	
	<p>Fomentar la actitud reflexiva y crítica, propia del espíritu investigativo, propiciando una Investigación comprometida con el desarrollo integral y sostenible del ser humano, la Sociedad y el Medio Ambiente.</p> <p>Perseverar en el proceso de internacionalización de la educación, tal como lo exige la globalización, garantizando una educación que brinde los estándares exigidos para la certificación y acreditación internacional.</p>		<p>Lo que esta escrito en rojo es lo anexado y lo subrayado es lo que queremos eliminar.</p> <p>Participantes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• JAIME DEL CID, UNACHI</li> <li>• JOSE LUIS LACUNZA, IGLESIA CATOLICA</li> <li>• BANNY BADO, CRUZ ROJA</li> <li>• CARLOS MEDIANERO, MUNICIPIO DE SAN FELIX</li> <li>• ANTONIA MORENO, MEDUCA</li> <li>• NAIRA ARAUZ, MEDUCA</li> <li>• XENIA DE OBALDIA, CLUB ROTARIO DE DAVID</li> <li>• NEREYDA QUIROZ, SCOUT 88 S.F.A</li> </ul>

## 11.2. EJE DE BIENESTAR Y EQUIDAD

Imagen/Objetivo	Estrategias/Políticas	Líneas de Acción	Actores involucrados
<p>La provincia contará con una población integralmente sana, viviendo en escenarios de desarrollo sostenible:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que participa en la promoción y prevención de la salud con servicios eficientes y de calidad.</li> <li>• Con familias en condiciones de guiar y formar a sus hijos.</li> <li>• Con políticas sociales que se construyan de abajo hacia arriba en los ámbitos de: Salud y Educación Integral, vivienda, seguridad jurídica, seguridad ciudadana, con respeto y apoyo a la ley y con un trabajo digno y honesto.</li> <li>• Considerando la población excluida tradicionalmente</li> </ul>	<p>Desarrollar un sistema UNICO de salud donde la CSS responsables de las prestaciones económicas y el MINSA sólo sea regulador de las políticas de salud.</p> <p>Desarrollar una red de salud distrital preventiva y curativa.</p> <p>Humanización del Personal de Salud y de la Atención Integral de la Salud.</p> <p>Creación de empresas por medio de la asignación de tierras/bienes o cooperativas y pre cooperativas, construcción de fabricas, refinerías, empresas de reciclaje y de descontaminación y de explotación de costas y bahías equitativamente</p>	<p>Creación en Centros de Salud, Parroquias, MIDES, Escuelas Primarias y Secundarias y Centros Comunitarios de programas continuos y accesibles en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prevención de embarazos indeseados.</li> <li>- Orientación a mujeres y parejas gestantes.</li> <li>- Prevención de la dependencia química y del abuso en todas sus manifestaciones.</li> <li>- Atención integral del embarazo, parto y puerperio.</li> </ul> <p>Apoyar a las familias en cuidado y atención de sus hijos mediante la creación de centros de atención integral para niños de 2 - 5 años de carácter oficial y a nivel de corregimiento.</p>	<p>CSS, MINSA, MIDES, INADEH, MEDUCA, Gobiernos locales, MITRADEL. Secretaria de Transparencia, Policía Nacional, MIVI, IPACOP</p> <p>Municipios y comité de salud</p> <p>Universidades</p> <p>Organizaciones no gubernamentales dedicadas a temas de juventud, niñez, familia, adulto mayor, capacitación.</p> <p>Cooperativa</p>

<p>tales como pobres, mujeres y discapacitados, adultos mayores protegidos y una niñez y juventud incorporada al desarrollo del país y del mundo en el presente y en el futuro.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con aguas limpias para el consumo humano.</li> <li>• Con ordenamiento territorial y sin contaminación ambiental, con respeto por los auténticos valores éticos y espirituales y a la diversidad y riquezas de tradiciones culturales, que permitan una convivencia</li> </ul>		Creación de una escuela oficial para la formación de niñeras .	
	Seguridad ciudadana	Reforzar las políticas existentes para la seguridad ciudadana.	
	Acceso a viviendas dignas	Crear mecanismos que permitan la adquisición de viviendas basados en la realidad económica de la población	
	Elaborar programas de prevención que permita enfermedades, disminuir situaciones de riesgo y otros.	Creación y Desarrollo de albergues temporales para indigentes en los distritos de mayor población.	
	Atención adecuada a indigentes y Adictos, adultos mayores, discapacitados y enfermos mentales	Desarrollo de centros de atención y re socialización integral para personas con problemas de adicción Sistema de protección social vigente. Pobreza Discapacidad	
Fortalecer el Desarrollar programas que permitan incluir en el desarrollo nacional a los menos favorecidos.	Desarrollar un sistemas de información y seguimiento a las leyes panameñas a nivel local		

	<p>Construcción de redes sociales territoriales para el desarrollo sostenible.</p> <p>Desarrollar un sistemas de información y seguimiento a las leyes panameñas a nivel local</p>		
	<p>Generar políticas que permitan el fortalecimiento de los gobiernos municipales y la descentralización</p>	<p>Crear y desarrollar escuelas para la formación de gobiernos municipales</p>	
	<p>Crear hogares diurnos para adultos mayores.</p>	<p>Operacionalización de la ley de adultos mayores</p> <p>Escuela para la formación para el cuidado de adultos mayores.</p>	
	<p>Crear programas permanentes dirigidos a la niñez y adolescencia en el uso del tiempo libre.</p>	<p>Escuelas para padres y madres de familia</p>	

### 11.3. EJE CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

Imagen/Objetivo	Estrategias/Políticas	Líneas de Acción	Actores involucrados
<p>Implementar los Proyectos e Inversiones establecidas dentro del Plan Nacional de Desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establecer un Plan Estratégico que defina la política a seguir para los diferentes rubros del sector agropecuario, entre los que está el arroz, frutas de exportación no tradicional (piña, cítricos, melón, sandía, etc.), banano, plátano, ganado, palma aceitera, hortalizas, caña de azúcar (etanol), etc. Este Plan Estratégico debe ser definido con la participación activa y decidida de los actores en cada uno de estos rubros.</li> <li>▪ Creación de empleos mediante asignación de tierras/bienes o cooperativas y precooperativas, construcción de fabricas y refinerías, empresas de reciclaje y descontaminación y explotación de costas y bahías equitativamente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Crear cinco mil (5,000) empleos en los primeros 3 años y ocho mil (8,000) empleos directos en los próximos 6 años (retención de los recursos humanos calificados y no calificados dentro de sus zonas de origen, para mitigar los efectos de la migración rural-urbana).</li> <li>▪ Potenciar el desarrollo de parques industriales en la Provincia de Chiriquí, para la exportación.</li> <li>▪ Apoyar a las zonas marino-costeras, que se verán beneficiadas con la importación y exportación de productos del mar, el turismo y el comercio internacional marítimo.</li> <li>▪ Incrementar la producción del agro orientada por metas</li> </ul>	

		<p>hacia la exportación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Beneficiar a las Provincias de Bocas del Toro, Veraguas y demás circundantes, con los efectos expansivos de la nueva actividad económica.</li> <li>▪ Obtener mayor provecho de la ampliación del Aeropuerto "Enrique Malek" de David, con mejores instalaciones para atender las necesidades derivadas de los efectos expansivos de este proyecto.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Necesidades de Financiamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Para llevar adelante todos estos Proyectos, sin importar los sectores, se necesitan recursos que debe aportar el Estado, que serán el catalizador de inversiones privadas importantes, y por ello, serán directamente de los recursos anuales que recibe el Gobierno Nacional del Canal de Panamá (ACP) y de los Fondos Fiduciarios.</li> </ul>	<p><u>Participación Ciudadana:</u></p> <p>Que el Estado establezca una Ley que garantice un mecanismo, que permita la participación ciudadana en conjunto con los funcionarios públicos en los Comités Regionales de Desarrollo, para el estudio, asignación y aprobación de los fondos excedentes del Canal y los provenientes del Fondo Fiduciario, para el financiamiento de obras</p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los excedentes que se generan del Canal de Panamá (ACP), no deben incluirse como parte del Presupuesto Nacional; estos deben ubicarse en un Fondo Especial y deben ser destinados para generar o construir obras de infraestructuras dentro de cada provincia y comarcas, según los Proyectos que salgan de la concertación (Plataforma Agro Exportadora, entre otros). Estos fondos deben distribuirse, cada año, de forma equitativa de acuerdo al porcentaje de habitantes por provincias o comarcas.</li> <li>▪ Impulsar las PYMES en las provincias y comarcas, para que todos puedan tener la oportunidad de un pleno desarrollo individual e integral.</li> <li>▪ Construir un Puerto de Contenedores de alto calado en Chiriquí y</li> </ul>	<p>de infraestructuras de impacto provincial o comarcal comunitarios.</p> <p><u>Solicitamos que los puntos, proyectos e ideas que se generan en las provincias o comarcas, no sean excluidos del Plan Nacional de Desarrollo; para ello invitamos al Equipo Nacional de Facilitadores de este Plan, para una reunión interprovincial y comarcal, para afianzar lo plasmado en cada área.</u></p> <p><b><u>GRUPO DE TRABAJO:</u></b></p>
--	--	---	---

		<p>Bocas del Toro, para adecuar una Plataforma Agro Exportadora en el área.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Restablecer y adecuar la Ley de Incentivos al sector Reforestación, con el propósito de crear más explotación, industrialización y comercialización en este sector.</li> </ul> <p>Definir una nueva estrategia para la utilización del Fondo Fiduciario, con el fin de que este apoye la creación de infraestructuras para el desarrollo agroindustrial.</p> <p>Desarrollar el sector agropecuario e infraestructuras tales como: mataderos, beneficios de café, molinos, plantas de leche, plantas de acopio, procesamientos, etc.</p> <p>Que el Gobierno muestre un total respaldo a la Zona Franca del Barú (Puerto Armuelles), para que se</p>	<p>Lic. Álvaro Muñoz          Lic. Nixa N. de Ríos          Lic. Roderick Montenegro          Lic. Rufina González          Ing. Omar Chavarría          Lic. José Chong Loo S.</p>
--	--	---	---

		crea un Centro de Comercio Internacional; otorgando las facilidades gubernamentales a las empresas o consorcios internacionales interesadas en invertir.	
--	--	--	--

#### 11.4. EJE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

Imagen/Objetivo	Estrategias/Políticas	Líneas de Acción	Actores involucrados
<p>Instituciones publicas que faciliten una economía proyectada en todo su potencial; una democracia eficiente y participativa; movilidad social, con posibilidades de ascenso reales para los sectores más modestos; convivencia basada en el respeto y la cooperación.</p>	<p>Participación Ciudadana y rendición de cuentas</p>	<p>Obligar a los funcionarios públicos con mando y jurisdicción, sean o no de elección popular, a que presenten su declaración jurada de su estado patrimonial al inicio de su gestión y así sucesivamente cada año, obligación que termina con su informe final, al entregar su cargo, posición o mandato.</p> <p>Promover en el ciudadano común la toma de conciencia sobre la exigibilidad de este requisito de la sociedad a sus mandatarios.</p> <p>Preparar a los ciudadanos con aspiraciones a ocupar un cargo de servicio público, para que no objeten esta exigencia y cumplan con este requisito.</p> <p>Establecer el sistema de consulta ciudadana, como un mecanismo que contribuya a facilitar la gestión de la</p>	

		<p>realización de obras de interés local, distrital, provincial o nacional, de forma ordenada y planificada, bajo la vigilancia continua de los ciudadanos.</p> <p>Promover la participación ciudadana como una condición indispensable, necesaria y obligatoria para la construcción de la gobernabilidad local, y como un pilar del proceso de desarrollo local.</p> <p>Establecer un sistema efectivo de procesamiento de información de cada institución, que facilite el acceso del público a través de medios electrónicos de consulta, tales como la Internet, como ocurre con la Asamblea Legislativa en donde se realizan un promedio de 700 mil consultas al año.</p> <p>Crear un mecanismo que facilite demostrar que las demandas ciudadanas son escuchadas efectivamente, transmitidas y atendidas por</p>	
--	--	---	--

		los actores estatales.	
	Mejoramiento y Fortalecimiento Institucional	<p>Dotar a las oficinas provinciales con la suficiente capacitación, insumos y equipos, mediante la descentralización de los fondos de funcionamiento e inversión de las instituciones.</p> <p>Mayor coherencia en el nivel tecnológico de las oficinas del gobierno central con las de provincias, para hacer más eficiente y eficaz el retorno de la inversión en estos recursos, pues pondría a todas las oficinas a trabajar a la par y en perfecta coordina</p> <p>Mayor esfuerzo de divulgación sobre la existencia y uso de varios sistemas de información, tales como SIGOB (Sistema de Información de Gobierno - Consejo Consultivo), SIRIP (Sistema Regionalizado de Inversión Pública) y otros..</p> <p>Exhortar a los funcionarios públicos a tomar conciencia sobre la necesidad de coordinación y manejo de la</p>	

		información entregada en forma efectiva y oportuna, de modo que ésta mantenga un flujo continuo y veraz, haciendo más eficiente la gestión de gobierno	
	Descentralización del Estado con énfasis en Panamá como Nación, y no solo en la región metropolitana o limitada a las municipalidades.	Introducir los presupuestos participativos a nivel de los gobiernos locales y Creación y fortalecimiento de mecanismos multidisciplinarios y el establecimiento de secretarías técnicas municipales. La participación ciudadana es una condición indispensable, necesaria y obligatoria para la construcción de la gobernabilidad local, y es un pilar del proceso de desarrollo local.	
	Respeto al ordenamiento jurídico vigente	Crear una dependencia nueva, que agrupe, las instancias encargadas de emitir títulos de propiedad para su posterior inscripción en materia de Registro Público, como lo son la Dirección de Catastro, sus oficinas correlativas en los	

		<p>Municipios, la Dirección Nacional de Reforma Agraria y el Programa Nacional de Titulación de Tierras (PRONAT), con la finalidad de reducir los posibles conflictos en el otorgamiento de títulos de propiedad o certificaciones de derechos posesorios.</p> <p>Traspasar al Ministerio de Obras Públicas (MOP), las instalaciones dedicadas a la supervisión de los pesos y dimensiones de los vehículos que transitan por las carreteras nacionales, toda vez que es el MOP el responsable de administrar su construcción.</p> <p>Campana masiva de capacitación a los funcionarios de policía, tales como Alcaldes y Corregidores, para que tomen consciencia de sus responsabilidades para con otras entidades del Estado, y de las sanciones que acarrea su incumplimiento.</p> <p>Reformar la ley del Registro Público, para que todo acto</p>	
--	--	--	--

		administrativo que afecte derechos de particulares, se realice de conformidad con las normas del debido proceso, y se llame a todos los interesados a comparecer y ejercer su derecho de defensa contra el mismo	
--	--	--	--

## 12. LISTADO DE PARTICIPANTES

		I RONDA	II RONDA	REUNION DE SEGUIMIENTO	III RONDA
Institución		14/11/06	28/04/07		09/07/07
<b>Grupo 1: Sector Institucional</b>					
1	Gobernación	Virgilio Vergara	X	X	X
2	Alcalde del Municipio de Boquerón	Juan Bautista Serrano	X		
3	Municipio de David	Julio S. Valdés	X	X	
4	Municipio de Dolega	Ricaurte González	X	X	
5	Alcalde del Municipio de Remedios	Blanca Bonilla de Morales	X		X
6	Municipio de Remedios	Diomedes Quijano	X	X	X
7	Alcalde del Municipio de San Félix	José Crispín Juárez	X		X
8	Municipio de San Félix	Carlos Medianero		X	X
9	Alcalde del Municipio de Tolé	Humberto Marrón	X		
10	AMPYME	Rufina González	X		
11	AMPYME	Carlos Polanco	X		
12	Autoridad de Aeronáutica Civil	Inés Esquivel	X	X	X
13	Autoridad Marítima de Panamá	José Ricardo Martínez	X	X	X
14	Autoridad Marítima de Panamá	Yanela Serrano			X
15	Autoridad Nacional del Ambiente	Mario Gómez Ortega	X		
16	Autoridad Nacional del Ambiente	Bethzaida E. Carranza		X	
17	Autoridad Nacional del Ambiente	Edisaura Jaramillo			X
18	Autoridad Nacional del Ambiente	Lourdes Ubide			X
19	Caja de Seguro Social	Francisco J. Mayorga		X	
20	Caja de Seguro Social	Carlos G. Secchi L.			X
21	Catastro	Cristóbal Tolato	X	X	X
22	Catastro	Erasmó Ávila			X
23	Cuerpo de Bomberos (Zona 7 - Bugaba)	Nevy J. Saldaña	X	X	X
24	Fondo de Inversión Social	Itzel Martínez		X	
25	Fondo de Inversión Social	Maria Valerín	X		
26	Gobierno Locales	Aristides Vargas	X	X	
27	Gobierno Locales	Martín Sánchez			X
28	IFARHU	Dioselina Gaytán	X		X
29	Instituto Panameño de Turismo	Zayath Guerra	X		X
30	Ministerio de Comercio e Industria	Gabriela Aparicio		X	
31	Ministerio de Comercio e Industria	Lissi Quintero	X	X	
32	Ministerio de Desarrollo Social	Gloria Rivera	X	X	
33	Ministerio de Economía y Finanzas	Alma Arroyo		X	X

Institución		Nombre	14/11/06	28/04/07		09/07/07
34	Ministerio de Economía y Finanzas	Omar Ponce				X
35	Ministerio de Obras Públicas	Luzmila Montenegro	X	X		
36	Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	José Israel Correa	X			
37	Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	José Luis Quijano				X
38	Ministerio de Vivienda	Vidal A. Suarez González		X		
39	Ministerio de Vivienda	Ely Ríos				X
40	Instituto de Mercadeo Agropecuario	Enrique Rivera				X
41	Banco de Desarrollo Agropecuario	Abigail C. Ureña				X
42	Cárcel Pública de David	Oris Hernández				X
43	Dirección Nacional de Migración	Esther Barrera				X
44	Caja de Ahorros	Carmen de Sierra				X
45	IPACOOP	Cristóbal Garibaldo				X
46	IPHE	Glenys Guerrero				X
47	COTEL	Ana E. de Serrano				X
48	Partido Popular	Jaime Valdés		X		
49	Circuito 4-1	Agustín Escude	X			
<b>Grupo 2: Sector Productivo</b>						
50	APEDE	Pedro Detresno	X			
51	Asociación Bananera Panameña	Carlos Franceschi B.		X		
52	Asociación de Pequeños Vendedores de Legumbres	Donain Camarena	X	X		X
53	Asociación de Productores de Arroz de Chiriquí - APACH	Santiago Esquivel	X			
54	Asociación de Productores de Atún	Mario Rodríguez	X			
55	Movimiento de Barunenses Unidos	Alvaro Muñoz	X	X		X
<b>Grupo 3: Sociedad Civil</b>						
56	Asociación de Docentes (ADOCHI)	Mirna Castillo	X			X
57	Asociación de Docentes (ADOCHI)	Juan Manuel Miranda		X		X
58	Asociación de Docentes (ADOCHI)	Nil González				X
59	Club Rotario	Lorenz Rivera		X		
60	Club Rotario	Xenia de Obaldía	X			
61	Colegio Nacional de la Juventud	Roderick E. Montenegro		X		
62	Comité CD David	Manuel Molina G.	X			
63	F.O.M.O.L.I.J.U.P.	Aidaleen Castillo		X		
64	Fuerzas Vivas de Barú	Juan A. Smith G.	X	X		
65	Fuerzas Vivas de Barú	Eliás Martínez		X		
66	Fuerzas Vivas de Barú	Juan González		X		
67	Fuerzas Vivas de Barú	Roger G. Rivera		X		

Institución		Nombre	14/11/06	28/04/07		09/07/07
68	Grupo Ambientalista de Chiriquí	Adelino Villarreal	X			
69	Grupo Ambientalista de Chiriquí	Demetrio Miranda	X			
70	Grupo de Scouts	Nereyda de Quiróz	X	X		X
71	Grupo de Scouts	Emmanuel Escobar		X		X
72	Hospital Cooperativo	Dr. Luis Wong	X			
73	Nutre-Hogar	Rosa Mendoza	X			
74	Nutre-Hogar	Jaime Lara	X			
75	Servicio Nacional de Nutrición	Cinya Araúz	X	X		X
76	Universidad Tecnológica	Abdiel E. Saavedra		X		X
77	Universidad Tecnológica	Yarisol Castillo Quiel		X		X
78	Universidad Tecnológica	Evelin Lezcano		X		X
79	Universidad Tecnológica OTEIMA	Nixa Gnaegi de Ríos	X			X
80	USMA	María Cristina de Álvarez		X		X
81	USMA	Andrea Pitty B.				X
82	Cruz Roja Panameña	Maureen J. Ríos				X
83	Cruz Roja Panameña	Banny Bado B.				X
84	FEDECAMARAS	Enzo Polo				X
85	Obispado	Monseñor José Luis Lacunza	X	X		